



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1996.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N°50/96,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre el secretario del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N°8, doctor Julio Argentino Roca, y el secretario de la Fiscalía Nacional de Instrucción N°14, doctor Alejandro Noceti Achaval.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION